



# CUARTO DE DATOS / DATA ROOM

El Cuarto de Datos (Data Room) es una plataforma creada para brindar acceso a documentos e información en detalle sobre las Áreas de Reserva Estratégica Minera – AEM que serán adjudicadas a través de la ronda minera de cobre, oro y minerales polimetálicos.

## ¿Quiénes pueden acceder al Cuarto de Datos?



Podrán acceder los participantes que cuenten con la resolución de habilitación o habilitación restringida, teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos como:

- Obtener notificación de acceso al Cuarto de Datos por parte de la ANM.
  - Ser notificados por parte de la ANM.
- Pago de la tarifa de acceso al Cuarto de Datos.
  - Definición y registro de la (s) persona (s) autorizadas por los participantes o interesados.
  - Registro de tiempo requerido para el acceso.
  - Manifestación de aceptación de las condiciones de uso de información, datos y documentos contenidos en el Cuarto de Datos.
  - Acceso y condiciones de conectividad.

Consultar el punto 5 'Requisitos y condiciones'. *Guía de acceso a la información del cuarto de datos virtual del SGC. (Anexo 11).*

## ¿Existen políticas para el uso de la información consultada en el Cuarto de Datos?

Los participantes habilitados o habilitados restringidos interesados en acceder al Cuarto de Datos podrán visualizar y consultar la documentación e información que puede estar relacionada con el contrato y las Áreas de Reserva Estratégica Minera - AEM. El acceso a este Cuarto de Datos será por un tiempo específico y se regirá por los términos consignados en el punto 6 'Guía de acceso a la información del cuarto de datos virtual del SGC'. *Guía de acceso a la información del cuarto de datos virtual del SGC. (Anexo 11).*

## ¿Cómo acceder al Cuarto de Datos?

Los participantes habilitados o habilitados restringidos interesados en acceder deben solicitar acceso al cuarto de datos mediante un correo dirigido a [promocion@anm.gov.co](mailto:promocion@anm.gov.co), incluyendo la siguiente información:



- Empresa.
- NIT o su equivalente.
- Nombre del habilitado.
- Documento de Identidad.
- Teléfono.
- Nacionalidad.
- Dirección.
- Correo electrónico.

Posteriormente, la ANM notifica la solicitud al Servicio Geológico Colombiano -SGC, para coordinar el acceso del interesado.

Para ampliar información consultar el punto 7 'Desarrollo'. Guía de acceso a la información del cuarto de datos virtual del SGC. (Anexo 11).

Importante tener en cuenta que para el uso adecuado de la plataforma y la consulta de información, se han estipulado unas condiciones de servicio, las cuales le permitirán optimizar su experiencia. Consultar punto 8 'Condiciones del servicio'. Guía de acceso a la información del cuarto de datos virtual del SGC. (Anexo 11).

## ¿El acceso al Cuarto de Datos tiene algún costo?

- El acceso al Cuarto de Datos tiene un costo de USD 923,44 por cada sesión de 8 horas, incluido IVA. Este valor no es reembolsable en ningún caso, aun si no se utiliza el acceso solicitado.

- El precio puede ser cancelado en pesos colombianos, liquidados a la Tasa Representativa del Mercado del dólar estadounidense (TRM) publicada por el Banco de la República y vigente el día en que tenga lugar el pago correspondiente.

- También puede ser cancelado desde el exterior, en Dólares de los Estados Unidos de América o en su equivalente en Euros o en Libras Esterlinas, en la fecha en que se realice el pago correspondiente.

Consultar el punto 9 'Procedimiento pago y facturación'. Guía de acceso a la información del cuarto de datos virtual del SGC. (Anexo 11).

Cualquier novedad con el acceso y uso de la plataforma podrá ser notificado a través del correo:

